

RESOLUCIÓN N° 767/2025

Acreditación de Calidad Académica MERCOSUR de Carreras Universitarias Sistema ARCU-SUR – Red de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA) Carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este, sede Minga Guazú.

En la XXIV sesión del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), de fecha 10 de diciembre de 2025, se adopta la siguiente resolución:

VISTO:

El Memorándum de Entendimiento sobre la Creación de Implementación de un Sistema de Acreditación de Carreras Universitarias para el Reconocimiento Regional de la Calidad Académica de las respectivas Titulaciones en el MERCOSUR y los Países Asociados y sus anexos.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este, impartida en la ciudad de Minga Guazú, se sometió voluntariamente al Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias de Grado (ARCU-SUR) del Sector Educativo de MERCOSUR administrado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
2. Que dicho Sistema cuenta con normas regionales para la acreditación de Carreras de Ingenierías, contenidas en los siguientes documentos:
 - Manual del Sistema ARCU-SUR, que fija las bases para el desarrollo de procesos de acreditación de Carreras universitarias del MERCOSUR;
 - Convocatoria para las carreras de Ingenierías en el marco del Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias de Grado (ARCU-SUR) del MERCOSUR.
 - CRITERIOS DE CALIDAD para la acreditación ARCU-SUR de la carrera INGENIERÍA.
 - Guía de autoevaluación del Sistema ARCU-SUR.
 - Guía de pares del Sistema ARCU-SUR.
3. Que, en fecha 20 de junio del 2024, la Universidad Nacional de Asunción, presentó el informe de autoevaluación y la guía de antecedentes, realizado por la carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este, impartida en la ciudad de San Lorenzo, de acuerdo

RESOLUCIÓN N° 767/2025

Acreditación de Calidad Académica MERCOSUR de Carreras Universitarias Sistema ARCU-SUR – Red de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA) Carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este, sede Minga Guazú.

a las instrucciones establecidas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) en el marco del Sistema ARCU-SUR.

-2-

4. Que, los días 07, 08 y 09 de octubre del 2025, la carrera fue visitada por un Comité de Pares Evaluadores del Sistema ARCU-SUR conformado por Darío Pérez (Paraguay), Daniel Agüero (Argentina) y Javier Durán (Uruguay) designados por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
5. Que, en fecha 27 de octubre del 2025, el Comité de Pares Evaluadores emitió un informe que señala las principales características de la Carrera, teniendo como parámetros de evaluación las dimensiones, componentes, criterios e indicadores elaborados para las Carreras de Ingenierías, en el marco del Sistema ARCU-SUR, los propósitos declarados por la misma Carrera y la visita del Comité de Pares.
6. Que, dicho informe fue enviado a la Universidad Nacional de Asunción", para su conocimiento.
7. Que, el día 7 de octubre del 2025, la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este, sede Minga Guazú, a través de la nota N° 1999/2025 el Prof. Ing. Agronomo José de los Santos Sanchez Martinez, rector de la Universidad Nacional del Este manifestó que no presentará descargos, aclaraciones ni ampliaciones respecto a los indicadores evaluados. En consecuencia, opta por aceptar el informe en su totalidad, sin observaciones adicional

CONSIDERANDO:

1. Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo, se desprende que la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este presenta las siguientes características para cada una de las dimensiones de evaluación:

RESOLUCIÓN N° 767/2025

Acreditación de Calidad Académica MERCOSUR de Carreras Universitarias Sistema ARCU-SUR – Red de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA) Carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este, sede Minga Guazú.

-3-

a) Contexto institucional:

La Carrera de Ingeniería Agronómica demuestra una clara institucionalización, opera bajo un marco normativo, evidenciado en documentos como el Estatuto, Reglamento General y Reglamentos Específicos. La estructura organizacional está definida a nivel universitario y a nivel de la facultad y la carrera, con un gobierno claro a cargo de un Decano y un Consejo Directivo representativo, demuestra coherencia entre su gobierno, estructura organizativa, de gestión y su proyecto académico.

La carrera ha formulado su propio Plan de Desarrollo, el cual explicita su misión, visión, valores y objetivos específicos, todos alineados con los objetivos estratégicos institucionales, su construcción involucró a equipos directivos, docentes y al Comité de Evaluación y Calidad, garantizando representatividad.

La carrera participa activamente en las funciones sustantivas de investigación y extensión, alineadas con las políticas institucionales. Cuenta con programas de posgrados consolidados avalados por CONES, lo que favorece directamente la continuidad académica de sus egresados y la formación avanzada de su cuerpo docente. La carrera cuenta con el sistema de información UNESYS, que facilita la trazabilidad y la toma de decisiones basadas en evidencia. El uso de la plataforma MOODLE complementa la gestión de la enseñanza y el aprendizaje virtual.

La carrera implementa un sistema de evaluación integral y cíclico que abarca todas las dimensiones de su gestión. Los mecanismos están formalizados y calendarizados, lo que demuestra una cultura institucional de evaluación tanto académica como de desempeño del personal docente y administrativo proporcionando una retroalimentación estructurada para la mejora.

El proceso de admisión de la carrera se caracteriza por su formalidad, transparencia y adaptabilidad, cuenta con un Reglamento del Sistema de Admisión y las actividades de inducción y orientación están institucionalizadas con un sustento normativo explícito. El "Mecanismo de Orientación Académica"

RESOLUCIÓN N° 767/2025

Acreditación de Calidad Académica MERCOSUR de Carreras Universitarias Sistema ARCU-SUR – Red de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA)

Carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este, sede Minga Guazú.

El enfoque en el bienestar es integral, proactivo y normado, incluye componentes de salud mental y prevención. Sin embargo, se considera que un mayor presupuesto al área, permitirá diseñar e implementar la Ficha de Salud para los estudiantes, profundizar en Políticas de prevención e incorporar más infraestructura para sus servicios sanitarios. La carrera demuestra un sistema de autoevaluación, estructurado y completamente integrado en su ciclo de gestión.

b.) Proyecto académico:

El perfil del egresado ha sido construido a partir del análisis del contexto agropecuario regional, identificando el dualismo entre agricultura empresarial, agricultura familiar en transición y los desafíos ambientales. La estructura curricular evidencia un **elevado grado de coherencia interna** con el perfil de egreso declarado.

Los programas de estudio se actualizan siguiendo protocolos institucionales, que involucran al docente, la Coordinación de Carrera, la Comisión de Asuntos Académicos y el Consejo Directivo. Esto garantiza control, calidad y uniformidad. La carga horaria total (3870 horas reloj) adecuada con estándares nacionales e internacionales para una carrera de ingeniería. Las actividades no se limitan al aula. Las **giras de estudio, días de campo, capacitaciones y la iniciación científica** crean un puente constante entre el conocimiento académico y la realidad del sector

La carrera cuenta con un **Comité de Evaluación y Calidad Educativa** reglamentado y opera bajo un Manual de Gestión, que proporciona el marco estructural y de gobernanza para todos los procesos evaluativos, la carrera tiene **Cultura de Autoevaluación y Mejora Continua por** haber pasado con éxito por **tres procesos de acreditación consecutivos**.

El sistema de evaluación del aprendizaje es **diverso y alineado con el modelo pedagógico**. Se destaca: **Variedad de Instrumentos, Tipos de Evaluación, Coherencia Metodológica y Transparencia y Participación**

El seguimiento del proyecto académico se realiza de manera sistemática a través del monitoreo del Plan de Desarrollo y el POA de la carrera, y mediante el acompañamiento formal de la Coordinación. La extensión universitaria está plenamente integrada en la estrategia académica y de vinculación con el medio. Los propósitos de la extensión están claramente definidos en el Proyecto Académico y la Misión de la carrera, alineándose con el perfil del egresado y el enfoque de desarrollo sostenible. Las actividades de movilidad (estudiantil y docente) se enmarcan en una estrategia coherente, alineada con el Plan Estratégico Institucional y sustentada por convenios con redes académicas prestigiosas (AUGM, ZICOSUR) y bilaterales (IFES, Brasil). Cuenta con un amplio espectro de instrumentos efectivos: **convenios** con empresas e instituciones para pasantías y



RESOLUCIÓN N° 767/2025

Acreditación de Calidad Académica MERCOSUR de Carreras Universitarias Sistema ARCU-SUR – Red de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA)

Carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este, sede Minga Guazú.

proyectos, **reglamentación** para la movilidad docente, **mecanismos** formales de diagnóstico y transferencia, y **presupuesto** específico asignado.

b) Comunidad Universitaria:

El proceso de admisión está formalizado y sustentado por una resolución institucional actualizada. Se implementa un examen de admisión que evalúa conocimientos básicos, que garantiza la coherencia directa con las exigencias iniciales del plan de estudios. La difusión del proceso de admisión es amplia y utiliza múltiples canales (web, redes sociales, eventos como Expo Carreras) La carrera cuenta con un mecanismo formal de orientación académica que incluye inducción, tutorías y apoyo psicoeducativo, lo cual es un pilar fundamental para la retención

Se verificó la participación de los estudiantes en órganos de gobierno (Consejo Directivo, Centro de Estudiantes, Comisión de revisión y actualización curricular), así como la existencia de un centro de estudiantes, además de la incorporación de los estudiantes a la investigación que se va potenciando desde los primeros semestres,

La oferta de formación continua y posgrado es amplia, diversificada y pertinente. Cuenta con un Programa de Capacitación Continua formal que además de Cursos de perfeccionamiento y Diplomados específicos, incluye Maestrías en Agronegocios, Nutrición Vegetal y Agricultura Sustentable, así como un Doctorado en Producción Agrícola. Además, cuenta con un sistema formalizado e institucionalizado para el seguimiento de sus egresados, aprobado por resolución y gestionado por la Dirección de Bienestar Estudiantil y Graduados. Los graduados destacan su formación técnica, lo que fue ratificado por los empleadores. Sin embargo, estos surgieron la incorporación en la formación de temas de relevancia en la actualidad, como Inteligencia Artificial, TIC's, Innovación, Agricultura de precisión, Digitalización en el Agro, Marketing, Liderazgo, Ética, Trabajo en equipo entre otras.

La carrera presenta un cuerpo docente calificado, estable y alineado con las exigencias de su proyecto académico. Los mecanismos de selección, promoción y permanencia están rigurosamente normados y se ejecutan mediante concurso público de méritos, garantizando equidad y transparencia. La implementación de un Plan de Capacitación Docente con una alta participación (85%). Y la distribución de Carga, dedicación y la estructura de dedicaciones es coherente, equilibrada y está planificada



RESOLUCIÓN N° 767/2025

Acreditación de Calidad Académica MERCOSUR de Carreras Universitarias Sistema ARCU-SUR – Red de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA)

Carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este, sede Minga Guazú.

Comunidad Universitaria:

La comunidad Universitaria, estudiantes, profesores, egresados y personal administrativo, cuenta con una organización institucional que permite adelantar de manera coordinada su papel dentro de los diferentes procesos formativos de la Universidad. La participación en las diferentes instancias directivas, académicas y administrativas garantizan el cumplimiento de los objetivos, misión y visión Institucionales. El proceso de admisión a la Carrera se caracteriza por su claridad, rigor y transparencia, estando regulado por una resolución actualizada. La reserva de plazas para poblaciones específicas demuestra una política de admisión inclusiva y alineada con los objetivos institucionales. La gestión de la población estudiantil es buena y planificada. Los cursos se dividen en dos secciones de 35 alumnos, lo que garantiza una atención personalizada y condiciones adecuadas de aprendizaje. La carrera cuenta con un mecanismo formal de orientación académica que incluye inducción, tutorías y apoyo psicoeducativo.

Durante la visita, se pudo evidenciar que la incorporación de los estudiantes a la investigación se va potenciando desde los primeros semestres, a partir de su participación en pasantías académicas, así como el desarrollo de emprendimientos autónomos con apoyo de los docentes de las asignaturas vinculadas a la actividad desarrollada.

La oferta de formación continua y posgrado para los graduados es amplia, diversificada y pertinente, además de Cursos de perfeccionamientos y diplomados ofrece algunas Maestrías y un Doctorado. La carrera cuenta con un sistema formalizado e institucionalizado para el seguimiento de sus egresados, aprobado por resolución y gestionado por la Dirección de Bienestar Estudiantil y Graduados. Este sistema es efectivo y cumple con su propósito principal. Los graduados destacan su formación técnica, lo que fue ratificado por los empleadores. Sin embargo, estos surgieron la incorporación en la formación de temas de relevancia en la actualidad, como Inteligencia Artificial, TIC's, Innovación, Agricultura de precisión, Digitalización en el Agro, Marketing, Liderazgo, Ética, Trabajo en equipo entre otras.

La carrera presenta un cuerpo docente calificado, estable y alineado con las exigencias de su proyecto académico. Los mecanismos de selección, promoción y permanencia están rigurosamente normados en el Estatuto, cuentan con un alto porcentaje de docentes con posgrado. La estructura de dedicaciones (47 a tiempo completo y 88 por horas cátedra) y la distribución de horas es coherente, equilibrada y planificada.

RESOLUCIÓN N° 767/2025

Acreditación de Calidad Académica MERCOSUR de Carreras Universitarias Sistema ARCU-SUR – Red de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA)

Carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este, sede Minga Guazú.

Se destaca la existencia de la Fundación integrada por los Docentes de Postgrado, que fortalece la actividad académica en general, aportando recursos generados por actividades asociadas a los proyectos de investigación en convenio con instituciones del medio. La carrera demuestra que la dotación de personal no docente es **suficiente y está adecuadamente organizada** para apoyar las necesidades del proyecto académico.

d.) Infraestructura

La infraestructura descrita es funcional y está diseñada para el tipo de formación práctica e investigativa que demanda una carrera agronómica. Posee aulas, **laboratorios especializados campo experimental** con instalaciones completas, un **museo** para divulgación y un **salón auditorio** para eventos de envergadura, equipado con tecnología y recursos que facilitan un aprendizaje moderno, cumplimiento de normas de accesibilidad (rampas, sanitarios adaptados) refuerza la coherencia con un proyecto académico inclusivo. La carrera cuenta con un **sistema de comunicación** (aprobado por resolución), que integra herramientas tradicionales y digitales. El uso de plataformas específicas como **MOODLE, UNESYS, y la Biblioteca Virtual** está alineada con las necesidades de gestión académica y de aprendizaje de una institución moderna.

La carrera cuenta con una biblioteca con un acervo físico que está explícitamente vinculado a las necesidades de los programas de estudios. La utilización del **Sistema de Clasificación Decimal Dewey** y el sistema de estantería abierta facilitan la localización y el acceso autónomo. El acceso al portal **CICCO del CONACYT** es un elemento diferenciador de enorme valor. Brinda acceso a una colección de recursos digitales.

La carrera demuestra una correspondencia entre sus instalaciones, equipamiento y las necesidades prácticas y experimentales inherentes a una formación agronómica de calidad.

El **Centro de Investigación Agropecuaria y Ambiental** de 40 hectáreas es una **plataforma académica integral** que incluye: **Docencia, Investigación y Extensión**, posee un aula y espacios para clases prácticas, parcelas experimentales, invernadero, áreas de bosque y espacios para días de campo y capacitación con productores lo que evidencia su integración real en el currículo y su papel en la vinculación con el medio socio-productivo.



RESOLUCIÓN N° 767/2025

Acreditación de Calidad Académica MERCOSUR de Carreras Universitarias Sistema ARCU-SUR – Red de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA)
Carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este, sede Minga Guazú.

La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) resuelve, por unanimidad de sus miembros:

1. Que, la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional del Este, impartida en la ciudad de Minga Guazú cumple con los criterios definidos para la Acreditación Regional de Carreras Universitarias de Grado del Sistema ARCU-SUR.
2. **Acreditar la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este, impartida en la ciudad de Minga Guazú por un plazo de seis años.**
3. Que, al vencimiento del período de acreditación, Carrera de **Ingeniería Agronómica** de la Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este, podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación del Sistema ARCU-SUR, de acuerdo a la convocatoria vigente en ese momento, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
4. Elevar la presente Resolución a la Red de Agencias Nacionales de Acreditación del Sector Educativo del MERCOSUR, para su oficialización y difusión.

José Fernando Duarte Penayo, Dr.
Presidente del Consejo Directivo
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación
de la Educación Superior (ANEAES)



Sistema ARCU-SUR

**AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

ASUNCIÓN- PARAGUAY

Titulación Agronomía

Informe Final

Año 2025

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Asunción- Paraguay

Denominación de la carrera:	Ingeniería Agronómica		
Año de creación de la carrera:	1975 – UNA – Escuela Superior de Ciencias Agropecuarias		
Año de comienzo de las actividades:	Universidad Nacional del Este (1993 Ley 250/93)		
Reconocimiento y/o validez del título en el ámbito nacional	Ingeniero/a Agrónomo/a		
Primera acreditación	Si	No	
ARCU-SUR			
Año de última acreditación	Modelo Nacional , Primer proceso iniciado en 2010, acreditación obtenida en diciembre de 2011. Posteriormente, acreditada Resolución ANEAES N.º 111/2018. 2024, obtuvo acreditación por seis años Resolución ANEAES N.º 249, de fecha 12 de agosto de 2024. (DAE pag 14)		
ARCU-SUR			
Institución que la presenta:	Universidad Nacional del Este		
Unidad Académica, facultad o lo que corresponda	Facultad de ingeniería agronómica		
Coordinador/a de Comisión de Autoevaluación:	Prof. Mag. Mirna Alemán Resolución N° 105/2023, designó el Comité de Autoevaluación de la carrera, integrado por 14 miembros		
Dirección:	Ruta PY02, Km 17,5 – Minga Guazú, Alto Paraná, Paraguay		
Teléfono- Fax:	0644 – 20440 021 327 1414 0961 932 560 (Whatsapp)		
E-mail:	fiaune@fiaune.edu.py		
Creada por Ley N°	Ley N° 250/93		
Decreto para su puesta en marcha N°:	Ley N° 4880/2013:		
Comité de Pares integrado por (Nombre y País)			
Darío Perez Paraguay			
Daniel Agüero Argentina			
Javier Durán Uruguay			
Coordinador del Comité de Pares			
Darío Pérez			
Técnico (nombre y e-mail)			
Leticia Acosta MAIL: lacosta@aneaes.gov.py			

INFORME FINAL - AGRONOMÍA

DIMENSIÓN I. Contexto Institucional

Componente 1: Características de la carrera y su inserción institucional

Evaluar los aspectos indicados en los Criterios y argumentar sobre el grado en que cada uno de ellos ha sido alcanzado por la carrera. Considerar los indicadores establecidos para cada uno de ellos:

- El ámbito universitario-académico en que se desarrolla la carrera constituye un ambiente de creación intelectual que instrumenta docencia, investigación, extensión/vinculación con el medio.
- La coherencia de la misión, visión, objetivos institucionales y planes de desarrollo con los de la carrera y la eficacia de los métodos utilizados para hacerlos conocer.
- La adecuación de los mecanismos de participación de la comunidad universitaria en el desarrollo y rediseño de los planes o de las orientaciones estratégicas.
- La adecuación de las políticas y lineamientos para el desarrollo de programas y proyectos de investigación y extensión/vinculación con el medio.
- El desarrollo de programas de postítulo o posgrado.

1. **Ámbito universitario.**

La carrera de Ingeniería Agronómica se desarrolla plenamente integrada en el ámbito de la Universidad Nacional del Este (UNE), una institución de educación superior pública con personalidad jurídica propia. Su evolución desde una escuela técnica dependiente de la UNA hasta una Facultad de Ingeniería Agronómica (FIA) consolidada dentro de la UNE demuestra una clara institucionalización. La FIA-UNE opera bajo un marco normativo, evidenciado en documentos como el Estatuto, Reglamento General y Reglamentos Específicos.

La estructura organizacional está definida a nivel universitario y a nivel de la facultad y la carrera, con un gobierno claro a cargo de un Decano y un Consejo Directivo representativo. La carrera demuestra una alta pertinencia al haber ajustado su perfil educativo para responder a las características socio-productivas y ambientales de la región de Alto Paraná, un aspecto sumamente favorable.

2. **Misión, objetivos y planes de desarrollo.**

Existe una coherencia y alineación vertical entre la misión y los planes de la Universidad, la Facultad y la carrera. El Plan Estratégico Institucional y la Res AU N 01-2022 establecen el marco general. La carrera ha formulado su propio Plan de

Desarrollo actualizado recientemente mediante la Res. CD N° 175/2024, el cual explicita su misión, visión, valores y objetivos específicos, todos alineados con los objetivos estratégicos institucionales. El Informe de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional demuestra además un seguimiento de la ejecución de estos planes.

3. Participación de la comunidad universitaria.

La carrera demuestra un compromiso con la participación democrática e inclusiva, lo que fue verificado en las entrevistas realizadas durante la visita. Los mecanismos de participación están institucionalizados a través de la conformación de comisiones de trabajo, lo que se valida a través de las resoluciones CD N° 372/2024, Res 165-2024 para la actualización del Plan de Desarrollo y las Res CD N° 150/2025 y 145-2023 para la comisión de actualización curricular. La composición de estas comisiones, que incluye representantes de todos los estamentos (estudiantes, docentes, egresados, empleadores, funcionarios), es un aspecto muy favorable que garantiza la representatividad de las decisiones.

4. Política institucional sobre investigación y extensión y participación de la carrera.

La carrera participa activamente en las funciones sustantivas de investigación y extensión, alineadas con las políticas institucionales. El documento referido a la Gestión Académica Investigación Extensión y las líneas aprobadas por la universidad evidencian esta integración. La participación en proyectos y la oferta de becas demuestran la ejecución concreta de estas políticas y la integración de los estudiantes, fortaleciendo su formación práctica y su vinculación con el medio socio-productivo.

5. Desarrollo de programas de postítulo o posgrado.

La oferta de posgrado es un punto fuerte de la unidad académica. La carrera cuenta con programas consolidados avalados por CONES, lo que favorece directamente la continuidad académica de sus egresados y la formación avanzada de su cuerpo docente. Las estrategias de difusión y los datos de matrícula evidencian una implementación activa y exitosa de estos programas, de acuerdo a lo expresado por los egresados durante las entrevistas mantenidas a lo largo de la visita.

Componente 2: Organización, Gobierno, Gestión y Administración de la carrera

Analizar y juzgar:

- La coherencia entre las formas de gobierno y la estructura organizacional y administrativa de la institución, los mecanismos de participación de la comunidad universitaria y los objetivos y logros del proyecto académico.
- La existencia de sistemas con información relevante, confiable y actualizada para respaldar la toma de decisiones.

- El conocimiento de los sistemas de información de la institución y su accesibilidad.
- Los procedimientos para la elección, selección, designación y evaluación de autoridades, directivos y funcionarios de la institución y de la carrera y su ajuste a lo reglamentado.
- Si la carrera está a cargo de un profesional de la disciplina con experiencia en gestión académica.
- Si las previsiones presupuestarias y los mecanismos de su asignación son explícitos.
- Si el financiamiento de las actividades académicas, del personal técnico y administrativo, para el desarrollo de los planes de mantenimiento, expansión de infraestructura, laboratorios y biblioteca están garantizados.

1. Coherencia entre gobierno, estructura, gestión, proyecto académico.

La carrera demuestra coherencia entre su gobierno, estructura organizativa, de gestión y su proyecto académico. La estructura está formalizada y detallada en el Manual de Funciones y respaldada por resoluciones como la CD N° 063/2023, que actualiza la herramienta de gestión institucional. La dependencia jerárquica y funcional de la carrera con las direcciones de la FIA (Académica, Investigación, Extensión, etc.) asegura una articulación integral de las funciones sustantivas. La existencia de coordinaciones específicas (pedagógica, investigación, prácticas) evidencia una estructura diseñada para operacionalizar el proyecto educativo de manera efectiva. Los reglamentos, debidamente formalizados, proveen el marco que garantiza que la planificación y la toma de decisiones se alineen con los objetivos académicos.

2. Sistemas de información y comunicación.

La carrera cuenta con el sistemas de información UNESYS, que facilita la trazabilidad y la toma de decisiones basadas en evidencia. El uso de la plataforma MOODLE complementa la gestión de la enseñanza y el aprendizaje virtual.

3. Acceso a la información.

Los mecanismos de acceso y comunicación de la información están formalizados, normados y son transparentes. La Resolución CD N.º 064/2023 establece procedimientos y canales específicos. La comunicación interna utiliza múltiples instrumentos formales, mientras que la externa se gestiona a través del sitio web y redes sociales.

4. Reglamentos.

La carrera opera bajo un marco normativo bien definido (Estatuto y Reglamentos varios) que cubren todos los aspectos de su funcionamiento. Este marco se extiende a áreas específicas con reglamentos de evaluación de desempeño, gestión de personas, y políticas de talento humano, asegurando uniformidad y transparencia en todos los procesos.

5. Perfil académico de autoridades.

El perfil de las autoridades es idóneo y pertinente, lo que fue verificado a partir de análisis de los respectivos curriculums. El CV la dirección de carrera evidencia que el responsable pertenece al campo disciplinar, con la formación y experiencia necesarias en gestión académica. Los procedimientos para su designación están establecidos en la Ley 4995/2013, el Estatuto de la UNE y la Ley 4880/2013, garantizando que la selección se realice conforme a la normativa y basada en la competencia profesional.

6. Previsiones presupuestarias.

La gestión presupuestaria es rigurosa, planificada y transparente. La carrera se enmarca en las leyes nacionales de administración financiera y contrataciones públicas. La planificación se evidencia a través del Presupuesto FIA y su Plan Financiero. La ejecución y el control se monitorean mediante informes semestrales y anuales y el Informe de Ejecución Presupuestaria y los reportes de Control de Ejecución, demostrando un seguimiento continuo y detallado de los recursos.

7. Financiamiento.

Las fuentes de financiamiento están garantizadas por ley y son sostenibles. La combinación de Fondos del Tesoro y Recursos Propios bajo el paraguas de la Ley de Gratuidad, asegura la estabilidad financiera mínima para el funcionamiento. La gestión de estos recursos para infraestructura, equipamiento y biblioteca está respaldada por procesos de solicitud y registro, priorizando las necesidades académicas. Los informes de mantenimiento muestran una acción permanente de conservación. Durante las entrevistas se destacó la existencia de una Fundación que colabora en el financiamiento de algunas actividades académicas.

Componente 3: Sistemas de evaluación del proceso de gestión

Evaluar y argumentar sobre:

- Si existen y se implementan mecanismos de evaluación continua de la gestión, con la participación de todos los estamentos de la comunidad académica, los que deben ser a su vez periódicamente evaluados.

- Si existe un plan de desarrollo documentado, sostenible y sustentable que puede incluir plan de mejoras con acciones concretas para el cumplimiento efectivo de las etapas previstas.

1. Mecanismos de evaluación continua.

La carrera implementa un sistema de evaluación integral y cíclico que abarca todas las dimensiones de su gestión. Los mecanismos están formalizados y calendarizados, lo que demuestra una cultura institucional de evaluación tanto académica como de desempeño del personal docente y administrativo proporcionando una retroalimentación estructurada para la mejora.

El seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) es anual, al igual que la presentación del Informe de Ejecución Presupuestaria. La integración del Modelo Estándar de Control Interno (MECIP) eleva el estándar de la evaluación, sometiendo la gestión a un marco de control riguroso y al escrutinio de la Contraloría General de la República.

La existencia del Comité de Evaluación y Calidad Educativa centraliza y profesionaliza estos esfuerzos y se destaca la participación de todos los estamentos (docentes, estudiantes, directivos, funcionarios) en estos procesos, lo que es fundamental para la legitimidad y utilidad del sistema de evaluación.

2. Plan de desarrollo documentado.

El Plan de Desarrollo de la Carrera es el documento rector que cumple con todos los requisitos de un instrumento de planificación robusto. Su construcción involucró a equipos directivos, docentes y al Comité de Evaluación y Calidad, garantizando representatividad. Fue aprobado por el Consejo Directivo, órgano máximo de gobierno de la facultad, dándole validez institucional. Este Plan de Desarrollo de la Carrera está alineado con Plan Estratégico Institucional, asegurando coherencia con los objetivos universitarios. Su implementación es monitoreada a través de Informes de Cumplimiento que miden el avance de objetivos, líneas de acción, responsables y plazos. Este proceso está formalizado por el Mecanismo de Seguimiento Planes a través de la Resolución CD N.º 127/2022, que establece el procedimiento para el seguimiento y evaluación de los mismos.

Componente 4: Procesos de admisión y de incorporación

Analizar la existencia y el funcionamiento de:

- Los procesos de admisión explicitados y conocidos por los postulantes.
- Las actividades en las que se brinda información a los ingresantes sobre funcionamiento de la institución y perfil de egreso de la carrera.

1. Procesos de Admisión.

El proceso de admisión de la carrera se caracteriza por su formalidad, transparencia y adaptabilidad. Existe un Reglamento del Sistema de Admisión (SA) específico, que proporciona un marco normativo sólido y establece de manera clara y detallada todos los procedimientos de ingreso. La efectividad del proceso de admisión fue verificada durante las entrevistas mantenidas con los estudiantes.

2. Actividades de inducción a la vida universitaria.

Las actividades de inducción y orientación están institucionalizadas y cuentan con un sustento normativo explícito. El "Mecanismo de Orientación Académica", aprobado por la Resolución del CD N.º 237/2020, provee los lineamientos formales para su implementación. La ejecución de estas actividades no recae en una sola unidad, sino que es el resultado de una articulación interdepartamental efectiva entre la Dirección Académica, la Coordinación de la Carrera, la Coordinación de Orientación Académica y la Dirección de Bienestar Estudiantil y los estudiantes manifestaron su aprobación y conformidad.

Componente 5: Políticas y Programas de bienestar institucional

Analizar la existencia y el funcionamiento de:

- Los mecanismos para el acceso a programas de financiamiento y becas destinadas a alumnos y docentes.
- Los programas y sistemas de promoción de la cultura en sus diversas expresiones, de valores democráticos, éticos, de no discriminación y de solidaridad social.
- Programas para el bienestar de la comunidad universitaria que incluyan programas de salud y disponibilidad de locales de alimentación, áreas para deporte, recreación, cultura y otros.

1. Programas de becas.

La carrera cuenta con un sistema de becas. El marco regulatorio está claramente establecido por un Reglamento que detalla los tipos de becas (por excelencia, vulnerabilidad, méritos deportivos/artísticos, etc.) y el Reglamento Académico de la FIA. Este sistema demostró su flexibilidad y capacidad de respuesta durante la pandemia, implementando un programa extraordinario de apoyo económico destacado por docentes y estudiantes durante las entrevistas. La adecuación a la Ley de Gratuidad a través de la Resolución CSU N.º 005/2021 y su aplicación efectiva, garantiza que el apoyo económico no sea una excepción, sino la norma para todos los estudiantes, eliminando barreras económicas de acceso.

2. Promoción de la cultura, el deporte y la inclusión.

La promoción de la cultura y el deporte está institucionalizada, integrada al currículum y cuenta con infraestructura de apoyo. La Dirección de Bienestar Estudiantil lidera un programa con objetivos específicos y la participación estudiantil es activa en eventos como la COPA UNE y celebraciones culturales.

3. Programas para el bienestar de la comunidad universitaria.

El enfoque en el bienestar es integral, proactivo y normado. Va más allá de lo reactivo (primeros auxilios, convenio con bomberos) e incluye componentes de salud mental y prevención. El Proyecto de Atención Psicológica Gratuita (aprobado por Res. CD N.º 172/2019) y sus informes de gestión evidencian un servicio permanente y de calidad. La institución también aborda necesidades específicas como la sala de lactancia. La gestión de riesgos está formalizada a través de una política específica de Administración de Riesgos y protocolos de bioseguridad, demostrando una preocupación constante por la seguridad de la comunidad, lo que fue crucial durante la pandemia con la implementación de un Plan de Contingencia, mencionado por los diferentes estamentos de la comunidad. En las entrevistas con los estudiantes se destacó la importancia de la Residencia Estudiantil, orientado para favorecer a estudiantes provenientes de otras regiones, complementado con ayudas alimentarias.

Sin embargo, se considera que un mayor presupuesto al área, permitirá diseñar e implementar la Ficha de Salud para los estudiantes, profundizar en Políticas de prevención e incorporar más infraestructura para sus servicios sanitarios.

Componente 6: Proceso de autoevaluación

Analizar la existencia y el funcionamiento de:

- Los procesos de autoevaluación son permanentes.
- La implementación de procesos de autoevaluación con la participación de los miembros de la comunidad universitaria (docentes, estudiantes, egresados y personal de apoyo).
- El resultado del proceso de autoevaluación constituye el insumo para los procesos de evaluación externa.

1. Proceso de autoevaluación permanente.

La carrera demuestra un sistema de autoevaluación, estructurado y completamente integrado en su ciclo de gestión. La base de este sistema es un Manual de Gestión y

Aseguramiento de la Calidad, que establece los lineamientos formales para la planificación, implementación, evaluación y mejora continua. La autoevaluación no es un evento aislado, sino un proceso cíclico y multifocal que se aplica de manera permanente a todos los ámbitos. Se pudo constatar la importancia que la comunidad educativa le atribuye a los procesos de autoevaluación y los planes de mejora generados a partir de estos procesos

2. Autoevaluación con la participación de los miembros de la comunidad universitaria.

La participación está institucionalizada y es activa. Se constató la existencia de un Comité de Evaluación y Calidad Educativa a nivel facultativo y un Comité de Autoevaluación de la Carrera específico (creado por Resolución N.º 105/2023 - evidencia crucial no listada) que garantizan una estructura formal para liderar y canalizar la participación. El proceso es deliberadamente inclusivo y capacitador, lo que fue refrendado a través de la participación activa de un elevado número de estudiantes durante las entrevistas mantenidas.

3. Insumo para los procesos de evaluación externa.

La carrera refleja una convicción genuina por la calidad, lo que se evidencia a través de su participación en tres ciclos consecutivos de evaluación externa bajo el modelo Nacional (ANEAES) y los certificados de acreditación logrados

DIMENSIÓN II. Proyecto Académico

Si la carrera posee más de un plan de estudios en vigencia según lo indicado en el Informe de Autoevaluación, y en el desarrollo del análisis se detectan diferencias sustanciales entre los planes, señalarlas en los ítems correspondientes.

Componente 1: Objetivo, Perfil y Plan de Estudios

Evaluar la coherencia del perfil y competencias de la carrera con el perfil propuesto en el documento de criterios para el Sistema ARCU-SUR.

Para realizar esta tarea:

- Lea y analice los documentos que informan sobre el Plan de estudios (fichas, programas, módulos, asignaturas, etc.).
- Analice lo sucedido con las sugerencias de mejora de la anterior acreditación, en caso de corresponder.
- Establezca si los contenidos y competencias previstos en las actividades curriculares tienen la amplitud e intensidad suficientes para que los estudiantes logren las competencias y el perfil profesional indicado en los Criterios de Calidad.

Analizar y evaluar:

- Coherencia de la estructura curricular con el logro del perfil profesional propuesto.
- Si se cubren las principales áreas de estudio agronómico y si la secuencia de las asignaturas es adecuada en función del logro del perfil profesional propuesto.
- Grado de adecuación entre objetivos, metodologías, contenidos, evaluación y bibliografía de cada asignatura.
- Flexibilidad curricular de la carrera.
- Adecuación de la carga horaria (mínimo 3.000 horas reloj) de la carrera con el logro del perfil profesional propuesto.

1. Pertinencia y Coherencia del Perfil de Egreso:

El perfil del egresado ha sido construido a partir del análisis del contexto agropecuario regional, identificando el dualismo entre agricultura empresarial, agricultura familiar en transición y los desafíos ambientales. Esta diagnosis se traduce directamente en un perfil profesional pertinente que busca responder a esas necesidades específicas. Las competencias genéricas y específicas son **amplias y alineadas** con la misión de la UNE y los estándares de la profesión (ANEAES, 2007). El perfil integra de manera balanceada conocimientos científicos, técnicos, habilidades blandas (trabajo en equipo, liderazgo, comunicación), conciencia ética-ecológica y un fuerte enfoque en la sostenibilidad y la equidad social.

2. Diseño y Estructuración Curricular

La estructura curricular evidencia un **elevado grado de coherencia interna** con el perfil de egreso declarado.

- **Organización por Áreas de Formación:** La división en Formación Básica (FB), Ciencias de la Agronomía (FCA), Formación Profesional (FP), Complementarias (C), y los componentes de Idioma, Comunicación, Pasantías y Tesis, es lógica y progresiva. Esta estructura garantiza que el estudiante primero adquiera bases sólidas para luego aplicarlas en contextos profesionales complejos.
- **Sistema de Correlatividades y Créditos:** La existencia de un sistema definido de prerequisites asegura una progresión académica coherente y la construcción gradual de conocimientos. La utilización de un sistema de créditos está alineada con estándares internacionales de educación superior.
- **Flexibilidad Curricular:** La incorporación de un **Ciclo Orientado** con tres sub-áreas (Producción Agrícola, Animal, Economía Rural) y asignaturas optativas. Cabe destacar que, de acuerdo a la información suministrada y lo evidenciado durante las entrevistas con el Comité de revisión y actualización curricular, la flexibilidad es un aspecto a mejorar en la futura malla, donde incorporar el sistema de Créditos permitirá a los estudiantes personalizar su trayectoria formativa según sus intereses y las demandas del mercado laboral, respondiendo al principio de flexibilidad curricular exigido en la educación superior moderna.
- **Integración Teoría-Práctica-Vinculación:** El plan de estudios integra de manera obligatoria componentes cruciales que vinculan la formación con el mundo real, lo que se evidencia a través de los Días de Campo, Saberes de la FIA y la Semana Académica, eventos muy relevantes, según lo reconocido por autoridades, docentes y estudiantes en las entrevistas mantenidas.
- **Pasantías Supervisadas y Tesis de Grado.** Esto no sólo consolida el aprendizaje, sino que facilita la inserción laboral y desarrolla capacidades de investigación. Cabe destacar que en los primeros semestres de la carrera, de manera extracurricular hasta el momento, se brinda también la posibilidad de realizar pasantías académicas, que son muy bien valoradas por los estudiantes. En la actualización de la malla está previsto otorgar créditos a estas actividades, de acuerdo a lo expresado por los responsables en las entrevistas mantenidas durante la visita.

Procesos de Actualización y Gestión Curricular:

La carrera demuestra un **proceso formal y reglamentado** para la actualización curricular.

- Los programas cuentan con una estructura estandarizada y completa (Fundamentación, Objetivos, Competencias, Contenidos, Metodología, etc.), asegurando que cada asignatura contribuya explícitamente al perfil de egreso.

- Los mecanismos de socialización de los programas (plataforma MOODLE, Secretaría Académica, plan semestral) son adecuados y promueven la transparencia.

Metodologías y Atención a la Diversidad:

Se identifica un **compromiso incipiente y en desarrollo** con la inclusividad.

- Es muy favorable que la carrera mencione explícitamente la "Res. CD N° 422/2022" sobre inclusión y atención a la diversidad. Las acciones de capacitación docente con apoyo del SENADIS son un excelente punto de partida.
- Se declaran metodologías inclusivas (trabajo colaborativo, estudios de caso, etc.). Sin embargo, no se evidencia claramente cómo estas estrategias se aplican de manera concreta y sistemática en todos los programas de estudio ni cómo se evalúa su efectividad.

. Carga Horaria y Distribución:

La carga horaria total (3870 horas reloj) adecuada con estándares nacionales e internacionales para una carrera de ingeniería. La distribución entre horas teóricas y prácticas, y entre las diferentes áreas de formación, parece **equilibrada y adecuada** para alcanzar las competencias planteadas y es adecuada de acuerdo a lo expresado en las entrevistas con docentes. Si bien algunos estudiantes expresaron su deseo de incrementar la carga de prácticas, en general tanto estudiantes como egresados, la consideran adecuada. La definición clara de la hora cátedra (40 minutos) evita ambigüedades.

Componente 2: Proceso de enseñanza - aprendizaje: metodologías

Evaluar la coherencia de las metodologías de enseñanza aprendizaje con el logro del perfil profesional propuesto, considerando: la utilización de herramientas pedagógicas y tecnologías educativas; la realización de trabajo cooperativo entre docentes y estudiantes; la satisfacción de los estudiantes con las metodologías de enseñanza implementadas en la carrera.

Coherencia de las metodologías de enseñanza-aprendizaje con el logro del perfil profesional propuesto:

La carrera evidencia un **cumplimiento** en este componente. La argumentación demuestra una clara y consciente articulación entre las metodologías empleadas y el perfil de egreso basado en competencias.

1. **Diversidad y Pertinencia Metodológica:** Se describe un repertorio amplio y variado de metodologías activas y participativas (estudios de caso, aprendizaje por proyectos, resolución de problemas, prácticas de campo, giras técnicas, etc.).
2. **Integración Teoría-Práctica:** La estructuración de las asignaturas en componentes teóricos y prácticos, junto con la existencia de espacios integradores clave como

las **pasantías obligatorias y la tesis de grado**, garantiza que el estudiante no solo adquiera conocimientos sino que también los aplique en contextos reales.

3. **Planificación y Registro Sistemático:** El proceso está sólidamente respaldado por instrumentos de planificación (planes de clase semestrales) y registro (libros de cátedra), que explicitan las metodologías a utilizar en función del enfoque por competencias.
4. **Adaptabilidad y Resiliencia:** La respuesta durante la pandemia (Plan de Contingencia, uso de plataformas virtuales como MOODLE y Classroom) demostró la capacidad de la carrera para adaptar sus metodologías manteniendo la coherencia con los objetivos de aprendizaje.
5. **Soporte Docente e Infraestructura:** El programa de **capacitación docente continua** en TIC, inclusión y metodologías activas es un pilar fundamental para garantizar que los profesores estén preparados para implementar estas estrategias de manera efectiva.
6. **Evaluación y Mejora Continua:** El uso de **indicadores de eficiencia interna** (retención, rendimiento) para analizar el proceso y promover acciones de mejora a través de capacitaciones y orientaciones pedagógicas cierra el ciclo de la calidad. De todas formas, tanto en el informe de autoevaluación como en las entrevistas mantenidas con los responsables de la Carrera, se reconoció la oportunidad de profundizar en el análisis de esos indicadores
7. **Satisfacción Estudiantil y Apoyo:** El alto nivel de satisfacción estudiantil (94.7%) con la distribución teórico-práctica es un indicador de resultado positivo que valida la efectividad de las metodologías aplicadas.

Componente 3: Proceso de enseñanza aprendizaje: actividades educativas

Analizar y evaluar la coherencia de las actividades educativas con el logro del perfil profesional propuesto. Considerar la realización de actividades educativas:

- obligatorias y complementarias;
- multidisciplinarias y/o integradoras tanto horizontal como verticalmente;
- en el medio rural y empresas del sector agroindustrial y comercial.

Aplicación de los Criterios de Calidad

Coherencia de las actividades educativas con el logro del perfil profesional propuesto:

La carrera presenta un diseño consciente y sistemático de actividades educativas que buscan desarrollar las competencias establecidas en el perfil de egreso.

1. **Articulación Directa con el Perfil:** Las actividades descritas (trabajos de campo, laboratorio, giras, estudios de caso, resolución de problemas, pasantías, tesis) son **altamente coherentes** con el perfil de un ingeniero agrónomo generalista, formado para administrar, gestionar e investigar. De todas formas, se pudo

constatar que si bien existen las tres orientaciones ya citadas en los últimos semestres, las orientaciones de Producción animal y Economía rural tienen mucho menor peso que la de Producción Agrícola, lo que debería ser considerado por el Comité de revisión y rediseño curricular, para poderlo corregir en el futuro Plan

2. **Integración de Conocimientos:** La carrera identifica correctamente a la **Pasantía Supervisada y la Tesis de Grado** como los espacios curriculares integradores por excelencia. Es importante destacar las actividades vinculadas a los Nodos integradores, una experiencia exitosa y muy valorada por estudiantes y docentes, lo que pudo evidenciarse durante las entrevistas y la recorrida realizada al campo experimental.
3. **Enfoque en el Estudiante y Desarrollo Integral:** La filosofía declarada de considerar al estudiante como "protagonista" y al docente como "facilitador" se materializa en las actividades propuestas. La lista proporcionada (análisis crítico, creatividad, autogestión, trabajo en equipo, metacognición) evidencia un compromiso con el desarrollo de **habilidades superiores de pensamiento y competencias blandas**, cruciales para el éxito profesional. Se identificó durante las entrevistas, que sigue siendo importante el apoyo a los docentes en la aplicación de las nuevas metodologías y modelos de evaluación descritos, para permitir fortalecer, fundamentalmente, las habilidades blandas y ayudar al estudiante a identificar sus propias deficiencias y reconocer el error como una instancia de aprendizaje, no como un fracaso.
4. **Plan de Integración Académica (Nodos):** El Plan de "Nodos de Integración Académica" es un aspecto sobresaliente y altamente favorable. Este plan estructura formalmente actividades interdisciplinarias (Día de Campo, Semana Académica, Saberes de la FIA) que trascienden los límites de las asignaturas individuales. Esto es fundamental para abordar los problemas complejos del sector agropecuario, que requieren una visión sistémica e integrada, tal como lo exige el perfil. Estas actividades, de acuerdo a lo manifestado por los referentes, serán incorporadas formalmente en el futuro Plan, actualmente en proceso de rediseño.
5. **Vinculación Teoría-Práctica-Investigación-Extensión:** Las actividades no se limitan al aula. Las **giras de estudio, días de campo, capacitaciones y la iniciación científica** crean un puente constante entre el conocimiento académico y la realidad del sector. Esto asegura que la formación sea pertinente y aplicada, cumpliendo con el objetivo de responder a las necesidades de la zona descritas en el perfil. Se evidenció, durante la visita al campo experimental, la participación de estudiantes de grado en los trabajos de investigación que llevan adelante los estudiantes de postgrado (Maestría y Doctorado), lo que ratifica lo afirmado arriba. Se considera que las pasantías académicas también se destacan como espacio de iniciación a la investigación y en el proceso de vinculación.

Componente 4: Sistemas de evaluación

Analizar y evaluar

- Implementación de sistemas que aseguren la realización periódica de autoevaluación y evaluación externa del proyecto académico.
- Implementación periódica de sistemas de evaluación y autoevaluación de las actividades de los docentes con la participación de los estudiantes.
- Las metodologías de evaluación utilizadas y considerar su coherencia y adecuación para asegurar el logro del perfil profesional propuesto.

Sistemas de Evaluación y Autoevaluación:

La carrera demuestra un **cumplimiento** en este componente. La argumentación presenta un sistema de evaluación que opera en todos los niveles: institucional, curricular y de aprendizaje.

1. **Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad:** La existencia de un **Comité de Evaluación y Calidad Educativa** reglamentado (Res CD N° 425/2016) y que opera bajo un Manual de Gestión, proporciona el marco estructural y de gobernanza para todos los procesos evaluativos.
2. **Cultura de Autoevaluación y Mejora Continua:** El haber pasado con éxito por **tres procesos de acreditación consecutivos** (el último en 2023)
3. **Evaluación de los Aprendizajes:** El sistema de evaluación del aprendizaje es **diverso y alineado con el modelo pedagógico**. Se destaca:
 - Variedad de Instrumentos
 - Tipos de Evaluación
 - Coherencia Metodológica
 - Transparencia y Participación

De todas formas, tanto a partir del análisis de la información suministrada como del resultado de las entrevistas mantenidas, se puede afirmar que existe una muy importante oportunidad de mejora en la identificación del nivel de logro de las competencias declaradas en el perfil, así como su escalamiento a lo largo de la carrera. Las actividades vinculadas a los Nodos integradores, permitirían la aplicación de rúbricas específicas, con descriptores claros para cada nivel de logro asociado a la puntuación en la escala utilizada, de cada uno de los atributos que se evalúan. Se considera un aspecto muy relevante, para contribuir a la autoevaluación que cada estudiante pueda realizar sobre su propia evolución.

4. **Evaluación de la Gestión Académica y Administrativa:** Existen procesos definidos para evaluar ámbitos cruciales:
 - **Desempeño Docente y Administrativo:** Evaluados al final de cada semestre. La evaluación docente incluye la evaluación por estudiantes.

- o **Gestión Presupuestaria y Planificación:** Se pudo verificar la elaboración de Informes mensuales de ejecución (POI) y evaluación anual del Plan Estratégico Institucional (PEI).
 - o **Control y Transparencia:** Se cumple con la exigencia de emitir Reportes anuales a la Contraloría General de la República (MECIP).
5. **Mecanismos de Seguimiento Curricular:** El seguimiento del proyecto académico se realiza de manera sistemática a través del monitoreo del Plan de Desarrollo y el POA de la carrera, y mediante el acompañamiento formal de la Coordinación utilizando registros académicos concretos (libros de cátedra, actas, planes de clase). Se destaca la actividad desarrollada por el Comité de revisión y rediseño curricular, que tiene acceso y analiza la información proveniente de esos registros, como insumo para su trabajo.

Componente 5: Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación

Analizar y evaluar:

- La coherencia de las actividades de investigación con el proceso de enseñanza y aprendizaje, considerando: la relevancia e impacto interno de los proyectos de investigación en el proceso de enseñanza-aprendizaje y la participación de los estudiantes en proyectos de investigación.
- La coherencia, pertinencia y relevancia de las actividades y proyectos de investigación con las necesidades de desarrollo científico, tecnológico y social del medio, teniendo en cuenta la divulgación de resultados de los proyectos de investigación.

Aplicación de los Criterios de Calidad

1. **Coherencia de la investigación con el proceso de enseñanza y aprendizaje:**
La carrera evidencia **cumplimiento**. La integración entre investigación está **formalizada** en el diseño curricular y en las actividades institucionales, lo que pudo verificarse tanto en el análisis de la información suministrada como con las opiniones de los entrevistados durante la visita..
- **Integración Curricular Formal:** La investigación Se incorpora de manera obligatoria a través de la **Tesis de Grado** y de manera formativa mediante el **Proyecto Multidisciplinario de Iniciación Científica** (Res. 389 y 291), permitiendo que los estudiantes se involucren desde los primeros semestres.
- **Espacios de Socialización y Aprendizaje:** La existencia de eventos institucionales como el **Día de Campo**, **Saberes de la FIA/UNE** y la **Semana Académica** crean canales regulares para que los estudiantes presenten, discutan y aprendan de los hallazgos de investigación, fomentando una cultura investigativa, también vinculada a la extensión.

- **Retroalimentación del Currículum:** Un aspecto destacable es que los resultados de las investigaciones y tesis son considerados como **insumos para la revisión de planes de estudio y la planificación académica**. Esto cierra el ciclo de mejora continua, asegurando que la enseñanza se nutra de los avances generados por la investigación.
- **Transferencia y Divulgación:** La publicación en revistas indexadas y la participación en congresos (nacionales e internacionales, como la Jornada de Jóvenes Investigadores de la AUGM) no solo miden el impacto, sino que son en sí mismas actividades de aprendizaje que elevan el estándar de calidad de la formación. Se destacan también como actividades de divulgación las vinculadas al Día de Campo, antes mencionado.

2. **Coherencia de la investigación con las necesidades del medio**

La investigación está claramente orientada a resolver problemas reales del entorno socio-productivo de la región, tal como pudo verificarse durante la visita, siendo evidente la existencia de convenios Universidad-Empresa, que dan respuesta a las necesidades del medio, fundamentalmente en el área agrícola.

- **Líneas de Investigación Pertinentes:** Las tres líneas de investigación (**Ingeniería Agrícola, Producción Agrícola y Desarrollo Agropecuario Sostenible**) definidas por Resolución CD N.º 224/2021, están directamente alineadas con el perfil del egresado y el contexto de "dualismo tecnológico" descrito anteriormente. Abordan tanto la agricultura empresarial como la familiar y los problemas ambientales. Tal como ya se afirmó, se reconoce la oportunidad de fortalecer las orientaciones de Producción Animal y Economía Rural, a través de la identificación de líneas de investigación en esas áreas. Se destaca la complementación de los trabajos de investigación comprendidos en tesis de postgrado y el plan académico.
- **Mecanismo Formal de Detección de Necesidades:** La existencia de un "**Mecanismo de detección de necesidades del entorno**" (Resolución CSU N.º 279/2021) es un pilar fundamental. Este mecanismo formaliza la vinculación con empleadores, egresados y sectores productivos, garantizando que los proyectos de investigación y cursos de formación profesional, surjan de demandas reales y no de intereses aislados. La eficiencia de este mecanismo fue verificada en las entrevistas mantenidas con egresados y empleadores.
- **Vinculación a través de la Estructura Orgánica:** La articulación con el medio está institucionalizada a través de direcciones específicas (Extensión, Gestión Ambiental, Bienestar Estudiantil y Graduados), lo que le da sostenibilidad y alcance.
- **Financiamiento y Alianzas Estratégicas:** La obtención de proyectos y fondos del CONACYT y el establecimiento de convenios con empresas del medio son indicadores de competitividad y reconocimiento externo de la calidad y pertinencia de las investigaciones que se realizan.

Componente 6: Extensión, vinculación y cooperación.

Analizar y evaluar:

La coherencia de las actividades y proyectos de extensión con el proyecto académico y las necesidades de desarrollo tecnológico y social del medio, considerando:

- los resultados de proyectos y actividades de extensión;
- la participación de estudiantes;
- la participación de actores externos
- Coherencia y pertinencia de programas y actividades de intercambio de docentes y estudiantes con el proyecto académico.
- Coherencia de los instrumentos de vinculación y cooperación con el proyecto académico. Considerar sus resultados.

1. Coherencia de la extensión con el proyecto académico y las necesidades del medio:

La extensión universitaria está plenamente integrada en la estrategia académica y de vinculación con el medio.

- **Alineación Estratégica:** Los propósitos de la extensión están claramente definidos en el Proyecto Académico y la Misión de la carrera, alineándose con el perfil del egresado y el enfoque de desarrollo sostenible.
- **Mecanismo Formal de Pertinencia:** La existencia de un "**Mecanismo de diagnóstico de los actores sociales**" (Res. CSU 279/2021) garantiza que los proyectos de extensión respondan a necesidades reales del entorno, evitando que sean acciones aisladas o desconectadas.
- **Integración Curricular y Retroalimentación:** Las actividades de extensión se integran de manera **transversal en asignaturas** específicas (Ecología, Botánica, Sociología, etc.) y a través del **Proyecto Nodos de Integración Académica**. Esto es un aspecto sobresaliente, que permite a los estudiantes aplicar conocimientos en contextos reales y **retroalimentar el proceso de enseñanza-aprendizaje** con las experiencias y resultados obtenidos en el terreno.
- **Estructura y Recursos:** La Dirección de Extensión, con su POA específico, técnicos extensionistas y partidas presupuestarias dedicadas, proporciona una estructura sólida y recursos para la ejecución sistemática y sostenible de los proyectos.

2. Coherencia de las actividades de intercambio con el proyecto académico:

La carrera muestra un **cumplimiento**

Estrategia de Internacionalización: Las actividades de movilidad (estudiantil y docente) se enmarcan en una estrategia coherente, alineada con el Plan

Estratégico Institucional y sustentada por convenios con redes académicas prestigiosas (AUGM, ZICOSUR) y bilaterales (IFES, Brasil).

Recuperación Post-Pandemia: Tras la interrupción por COVID-19, la carrera ha retomado de manera activa los programas de intercambio, demostrando resiliencia y compromiso. Las cifras de movilidad (7 estudiantiles y 3 docentes en 2024-2025) son positivas y muestran una tendencia creciente. Durante la visita se pudo dialogar con dos estudiantes de intercambio provenientes de Espírito Santo, Brasil.

3. **Coherencia de los instrumentos de vinculación y cooperación con el proyecto académico:**

La carrera demuestra un amplio espectro de instrumentos efectivos: **convenios** con empresas e instituciones para pasantías y proyectos, **reglamentación** para la movilidad docente, **mecanismos** formales de diagnóstico y transferencia, y **presupuesto** específico asignado.

- Todos estos instrumentos (convenios, pasantías, visitas técnicas) están directamente orientados a articular la formación académica con el mundo profesional, tal como lo exige el perfil de egreso.

DIMENSIÓN III. Comunidad Universitaria

Componente 1: Estudiantes

Analizar y evaluar:

- Coherencia de los criterios de ingreso y admisión con el proyecto académico.
- Coherencia entre la cantidad de estudiantes y el proyecto académico. Indicadores: Relación docente equivalente – estudiante, estudiantes inscriptos por período.
- Coherencia entre desempeño de los estudiantes y el proyecto académico. Indicadores: porcentaje de aprobación, número de graduados por año, relación graduados- inscriptos, índice de retención, tiempo de permanencia en la carrera.
- Existencia y pertinencia de actividades extracurriculares y participación de los alumnos en ellas. Indicadores: estudiantes incorporados a la investigación y extensión con relación al número total, viajes de estudio excluyendo clases prácticas y salidas de campo coherentes con el proyecto académico, participación en órganos colegiados, existencia de centros de estudiantes u organizaciones equivalentes y de emprendimientos autónomos de los estudiantes.

Criterios de ingreso y admisión

La carrera evidencia cumplimiento de este criterio. El proceso de admisión está formalizado y sustentado por una resolución institucional actualizada (Resolución N°456/2022). Se implementa un examen de admisión que evalúa conocimientos básicos, que garantiza la coherencia directa con las exigencias iniciales del plan de estudios. La difusión del proceso de admisión, es amplia y utiliza múltiples canales (web, redes sociales, eventos como Expo Carreras) y se evidenció en las entrevistas que es conocido por los estudiantes. La reserva de plazas para poblaciones específicas demuestra una política de admisión inclusiva y alineada con los objetivos institucionales.

Población estudiantil

La gestión de la población estudiantil es buena y planificada. Durante las entrevistas se constató que la actual cohorte de 70 estudiantes, se divide en dos secciones de 35 c/u, atendida por dos docentes en cada asignatura, lo que evidencia una ratio docente-estudiante de 1:17,5 lo que garantiza una atención personalizada y condiciones adecuadas para el aprendizaje. La tendencia estable en el número de inscriptos indica una planificación consciente de la capacidad operativa y no representa amenazas para la sostenibilidad, evidenciando una gestión ajustada a los recursos disponibles.

Desempeño académico de los estudiantes

La carrera cuenta con un mecanismo formal de orientación académica (Res. CD N° 237/2020) que incluye inducción, tutorías y apoyo psicoeducativo, lo cual es un pilar fundamental para la retención. Los porcentajes de aprobación general son buenos (superiores al 93% en todos los semestres reportados), indicando la efectividad global del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La tendencia de graduación es positiva, con cohortes que alcanzan hasta un 82% de graduación en 7 años. En particular, la cohorte 2019 alcanzó un 68.3% de graduación en 2023, lo que evidencia una elevada tasa de graduación.

La identificación de "asignaturas críticas" y el análisis de la repitencia, demuestran una cultura de análisis basado en evidencias que permite focalizar las intervenciones en los grupos problema. El aspecto más importante a mejorar es el alto índice de repitencia y condición irregular en los primeros semestres de la carrera, aspecto identificado por los propios estudiantes, en las entrevistas realizadas..

Oferta de actividades extracurriculares

La oferta es amplia, diversa, pertinente e integrada con la formación profesional, lo que fue reconocido por los distintos estamentos durante las entrevistas. De igual modo se destacó la implementación de giras y viajes de estudio, altamente valoradas por los estudiantes realizadas con apoyo institucional y mediante convenios con empresas de la región.

En los encuentros mantenidos con la Comisión de revisión y actualización curricular y referentes del Nodo Integrador quedó en evidencia que actualmente se está debatiendo la oportunidad de incorporar algunas de estas actividades en la nueva malla curricular.

Se verificó la presencia de los estudiantes en órganos de gobierno (Consejo Directivo, Centro de Estudiantes, Comisión de revisión y actualización curricular), con participación activa, así como la existencia de un centro de estudiantes.

En los intercambios mantenidos con los diferentes estamentos durante la visita, se pudo evidenciar que la incorporación de los estudiantes a la investigación se va potenciando desde los primeros semestres, a partir de su participación en pasantías académicas así como el desarrollo de emprendimientos autónomos con apoyo de los docentes de las asignaturas vinculadas a la actividad desarrollada.

Componente 2: Graduados

- Evaluar la existencia de oferta de cursos de actualización.
- Analizar los sistemas de seguimiento de los graduados y las formas de incorporación de su opinión en el proyecto académico y la coherencia de la formación de los graduados con las necesidades del medio.

Cursos de actualización

La oferta de formación continua y posgrado es amplia, diversificada y pertinente. Se verificó la existencia de un programa Programa de Capacitación Continua formal que además de Cursos de perfeccionamiento y Diplomas específicos, incluye Maestrías en Agronegocios, Nutrición Vegetal y Agricultura Sustentable, así como un Doctorado en Producción Agrícola.

Seguimiento de los graduados

La carrera cuenta con un sistema formalizado e institucionalizado para el seguimiento de sus egresados, aprobado por resolución (CD N.º 267/2023) y gestionado por la Dirección de Bienestar Estudiantil y Graduados. Este sistema es efectivo y cumple con su propósito principal, de acuerdo a las opiniones recabadas por los egresados durante la reunión mantenida. En el encuentro, los graduados manifestaron que reciben periódicamente información de las propuestas de actualización y su opinión es tenida en cuenta mediante encuestas coordinadas por la mencionada Dirección. Se destaca la incorporación de sus opiniones en el proceso que lleva adelante la Comisión de revisión y actualización curricular.

En el fortalecimiento del Proyecto Académico se resalta la interacción de los graduados con los estudiantes a partir de charlas surgidas a requerimiento de estos últimos.

Los graduados destacan su formación técnica, lo que fue ratificado por los empleadores. Sin embargo, estos surgieron la incorporación en la formación de temas de relevancia en la actualidad, como Inteligencia Artificial, TIC's, Innovación, Agricultura de precisión, Digitalización en el Agro, Marketing, Liderazgo, Ética, Trabajo en equipo entre otras.

Componente 3: Docentes

Analizar y evaluar:

Para evaluar la coherencia cualitativa y cuantitativa del cuerpo docente con el Proyecto Académico considerar, y argumentar sobre el cumplimiento de cada uno de estos aspectos:

- Capacitación científica-tecnológica (mínimo de 25% de docentes posgraduados y los docentes sin título de posgrado con marcada experiencia en el ámbito de la asignatura a cargo)
- Oferta de cursos de capacitación pedagógica
- Mecanismos de ingreso y promoción de los docentes y de los criterios de permanencia
- Sistema de categorías docentes (tipos, requisitos y funciones)
- Número de docentes según dedicación, de acuerdo a horas semanales por actividad académica (docencia, investigación y extensión) o de gestión y duración del cargo docente.

- Adecuación de la formación académica de grado y/o posgrado con la asignatura impartida.

Coherencia cuantitativa y cualitativa con el proyecto académico

La carrera presenta un cuerpo docente calificado, estable y alineado con las exigencias de su proyecto académico. La evidencia demuestra un cumplimiento en todos los aspectos:

- Perfil Académico: Con un 48.13% de docentes con posgrado.
- La distribución (29.62% con maestría/doctorado y 18.51% con especialización) indica una masa crítica sólida para liderar la formación y la investigación.
- Procesos Formales y Transparentes: Los mecanismos de selección, promoción y permanencia están rigurosamente normados (Estatuto UNE, Reglamento Académico, resoluciones específicas como CD N°262/2020 y N°219/2021) y se ejecutan mediante concurso público de méritos, garantizando equidad y transparencia.
- Plan de Desarrollo y Capacitación: La implementación de un Plan de Capacitación Docente 2022-2024 (Res. CD N°280/2022) con una alta participación (85%).
- Distribución de Carga y Dedicación: La estructura de dedicaciones (47 a tiempo completo y 88 por horas cátedra) y la distribución de horas (docencia, investigación, extensión, gestión) es coherente, equilibrada y está planificada. El promedio de menos de 3 asignaturas por docente por período es óptimo y evita la sobrecarga, permitiendo dedicación de calidad a cada función.
- Correspondencia Perfil-Asignatura: Se verifica explícitamente la correlación entre la formación académica de cada docente y las asignaturas que imparte, asegurando la idoneidad en la enseñanza.

Evaluar la pertinencia de la actividad docente con el proyecto académico en los últimos 5 años, considerando:

- número máximo de tres asignaturas de grado por docente equivalente;
- número máximo de cinco tutorías por docente y período lectivo dentro de la carrera;
- como mínimo una publicación científica por docente equivalente por año;
- mínimo una publicación en revista no indexada o técnica por docente equivalente por año;
- mínimo de cinco publicaciones de libros, capítulos de libros o publicaciones didácticas del conjunto de docentes;
- trabajos de graduación y/o tesis concluidos y aprobados (grado y posgrado);
- participación en actividades de desarrollo curricular e innovación educativa.

Pertinencia de la actividad docente con el proyecto académico

Las actividades del cuerpo docente son pertinentes y están alineadas con los objetivos estratégicos de la carrera:

- Producción Intelectual Sostenida: El plantel cuenta con una publicación científica por docente equivalente por año (19.82 docentes equivalentes con más de una publicación/año entre 2020-2024). Esto evidencia una actividad investigativa.
- Resultados Tangibles en Formación: El incremento sostenido y significativo en el número de trabajos de graduación tutorados (de 15 en 2020 a 91 en 2023) demostrando un impacto directo en la culminación de los estudios.
- Innovación e Internacionalización: La participación en proyectos de innovación curricular, la cooperación internacional con universidades de prestigio (UBA, UNILA, UFPEL) y la publicación en revistas de alto impacto (Scopus, WoS) muestran un cuerpo docente activo, actualizado y conectado con las fronteras del conocimiento y las mejores prácticas a nivel global.
- Evaluación y Retroalimentación: La existencia de un Programa de Evaluación del Desempeño Docente (Res. CSU N° 145/2018) que integra la percepción estudiantil (20%) asegura un mecanismo de feedback para la mejora continua de la práctica docente.
- Se destaca la existencia de la Fundación integrada por los Docentes de Postgrado, que fortalece la actividad académica en general, aportando recursos generados por actividades asociadas a los proyectos de investigación en convenio con instituciones del medio,

Componente 4: Personal de Apoyo

Evaluar y juzgar:

- Coherencia de la cantidad de personal no docente con el proyecto académico. Considerar la cantidad y distribución, para atender las necesidades del proyecto académico.
- Habilidades y nivel de formación del personal no-docente y suficiencia en relación a las necesidades del proyecto académico, teniendo en cuenta la existencia de sistemas de selección, incorporación, evaluación y promoción así como también el funcionamiento de sistemas de entrenamiento del personal no docente.

Cantidad de personal no docente

La carrera demuestra que la dotación de personal no docente es **suficiente y está adecuadamente organizada** para apoyar las necesidades del proyecto académico.

- **Normativa y Estructura Claramente Definida:** La existencia de un **Reglamento Interno de Gestión de Personas** y resoluciones específicas (Res. CD N.º 050/2016 y 051/2016) que definen funciones, horarios y responsabilidades, indica una gestión formal y estructurada, no improvisada.
- **Planificación y Supervisión:** La asignación de tareas y la carga horaria son planificadas y supervisadas por la Dirección de Talento Humano, lo que asegura una distribución eficiente y coherente con las demandas académicas.
- **Indicador de Resultado Clave:** El **nivel de satisfacción superior al 80%** entre docentes, estudiantes y el propio personal administrativo es la evidencia más sólida de que la dotación es percibida como suficiente y efectiva por los usuarios directos de sus servicios.

Habilidades del personal no docente

Las habilidades y competencias del personal están **alineadas con las necesidades institucionales** y se gestionan de manera proactiva:

- **Gestión de Perfiles y Capacitación:** La existencia de un "**Cuadro de Caracterización del Personal**" y planes de capacitación continua (respaldados por Res. CD N.º 346/2021 y CD N.º 170/2023)
- **Procesos Transparentes y Reglamentados:** Los procedimientos de selección, evaluación, incorporación y promoción están formalizados (Res. CSU 11/2012, Res. CD N.º 235/2014)
- **Evaluación y Mejora Continua:** La implementación de evaluaciones de desempeño periódicas, cuyos resultados se utilizan para la promoción y el perfeccionamiento, cierra el ciclo de la gestión de calidad del talento humano, orientándose hacia la mejora constante.

DIMENSIÓN IV. Infraestructura

Componente 1: Infraestructura física y logística

Evaluar:

- Coherencia de las características de las construcciones con el proyecto académico, considerando la disponibilidad física, acceso sin limitaciones, funcionalidad y seguridad de aulas, laboratorios, bibliotecas, salas para informática, invernaderos, campos experimentales y otros.

La infraestructura descrita es funcional y está diseñada para el tipo de formación práctica e investigativa que demanda una carrera agronómica. Posee aulas, **laboratorios especializados campo experimental** con instalaciones completas (Centro de Investigación Agropecuaria y Ambiental), un **museo** para divulgación y un **salón auditorio** para eventos de envergadura, equipado con tecnología (proyectores, WiFi) y recursos que facilitan un aprendizaje moderno, cumplimiento de normas de accesibilidad (rampas, sanitarios adaptados) refuerza la coherencia con un proyecto académico inclusivo.

- Coherencia de las características de las construcciones con el bienestar, considerando la disponibilidad física, acceso y funcionalidad de construcciones para recreación, deportes y bienestar. Locales para comedores y servicios.

La carrera evidencia una comprensión de que el bienestar trasciende las aulas. Se describen espacios dedicados específicamente a la recreación y la convivencia (canchas deportivas, patios arborizados, quincho), la alimentación (cantina/comedor) y la organización estudiantil (bloque exclusivo del Centro de Estudiantes). La Residencia Universitaria está presente.

- Coherencia de los medios de comunicación con el proyecto académico, considerando la cantidad, funcionalidad, características y suficiencia para atender las necesidades.

La carrera cuenta con un **sistema de comunicación** (aprobado por resolución), que integra herramientas tradicionales y digitales. El uso de plataformas específicas como **MOODLE, UNESYS, y la Biblioteca Virtual** está alineada con las necesidades de gestión académica y de aprendizaje de una institución moderna.

- Coherencia de la disponibilidad y acceso a medios de transporte con el proyecto académico, considerando la cantidad, funcionalidad, características y suficiencia para atender las necesidades.

Se identifica una **gestión adecuada** para resolver la necesidad de movilidad. No se depende únicamente del transporte público (que es accesible por la ubicación estratégica), sino que se complementa con: **vehículos institucionales** para necesidades puntuales y **gestiones formales con el Rectorado e Itaipú Binacional** para obtener transporte para giras de estudio y salidas técnicas. De todas formas, en las entrevistas se mencionó la necesidad de contar con móviles propios, para no depender de terceros o gestiones en otra institución.

Componente 2: Biblioteca

Analizar y evaluar:

Evaluar la coherencia del acervo bibliográfico físico y virtual con el proyecto académico, considerando

- disponibilidad y pertinencia del acervo bibliográfico físico y virtual
- mecanismos de selección y actualización del acervo bibliográfico físico y virtual
- asignación de recursos suficientes para garantizar actualización
- disponibilidad, calidad y funcionamiento de los servicios informatizados

La carrera presenta una biblioteca. La coherencia se demuestra en varios niveles:

1. **Pertinencia y Cobertura:** El acervo físico está explícitamente vinculado a las necesidades de los programas de estudio.
2. **Organización y Acceso:** La utilización del **Sistema de Clasificación Decimal Dewey** y el sistema de estantería abierta facilitan la localización y el acceso autónomo.
3. **Fortaleza Digital:** El acceso al portal **CICCO del CONACYT** es un elemento diferenciador de enorme valor. Brinda acceso a una colección de recursos digitales (bases de datos como Web of Science, Scopus, ScienceDirect, editoriales como Springer y Wiley).
4. **Política de Gestión Formalizada:** La existencia de un **Mecanismo de Actualización e Incremento** formalmente aprobado por resolución (N.º 236/2020). En el recorrido por la biblioteca, ante la consulta de las últimas adquisiciones en materia de libros la respuesta fue que desde la pandemia no han ingresado nuevos ejemplares.
5. **Proyección Futura:** El desarrollo del repositorio institucional y el proyecto de Biblioteca Digital de la UNE muestran una visión de futuro.

Componente 3: Instalaciones y equipamientos

Evaluar

Coherencia del equipamiento académico y de laboratorios con el proyecto académico, considerando:

- suficiencia, características y funcionalidad de instalaciones y equipamientos académicos
- suficiencia, características y funcionalidad de instalaciones y equipamientos de laboratorio
- suficiencia, características y funcionalidad de instalaciones y equipamientos de laboratorios de informática .

La carrera demuestra una correspondencia entre sus instalaciones, equipamiento y las necesidades prácticas y experimentales inherentes a una formación agronómica de calidad.

- La descripción de los **laboratorios especializados** (Fitopatología, Entomología, Suelos, SIG, etc.) detalla las actividades formativas y de investigación que se realizan en cada uno, vinculándolos directamente con las competencias del perfil de egreso de un ingeniero agrónomo.
- El equipamiento es pertinente, especializado y, con algunas **certificaciones a nivel nacional e internacional**, lo que garantiza que los datos generados sean confiables y válidos, elevando la calidad de la formación práctica y la investigación, con personal capacitado para trabajar en ello.
- La complementariedad con la sala de informática, la biblioteca y las aulas (todas con recursos tecnológicos) muestra una visión integral del equipamiento necesario para el proceso de enseñanza-aprendizaje moderno.
- Coherencia de los centros o campos experimentales con el proyecto académico, considerando su disponibilidad, suficiencia, área adecuada, representatividad agroecológica, equipamientos e instalaciones.
- El **Centro de Investigación Agropecuaria y Ambiental** de 40 hectáreas es una **plataforma académica integral** que incluye:
 - o **Docencia:** posee un aula y espacios para clases prácticas.
 - o **Investigación:** Parcelas experimentales, invernadero, áreas de bosque.
 - o **Extensión:** Espacios para días de campo y capacitación con productores.
 - o **Producción:** Infraestructura para animales menores (porqueriza, gallinero, establo), lo que permite experiencias reales de manejo productivo.Existe un **uso** del campo para prácticas, Trabajos Finales de Grado (TFG) y proyectos de investigación con financiamiento externo (CONACYT), lo que evidencia su integración real en el currículo y su papel en la vinculación con el medio socio-productivo.

I. Contexto Institucional

Juicios integrados para la dimensión posteriores a la visita

Componentes	Cumple los criterios	Cumple algunos criterios	No cumple los criterios
1.1 Características de la carrera y su inserción institucional	X		
1.2 Organización, gobierno, gestión y administración de la carrera	X		
1.3 Sistemas de evaluación del proceso de gestión	X		
1.4 Procesos de admisión e incorporación	X		
1.5 Políticas y programas de bienestar institucional	X		
1.6 Proceso de autoevaluación	X		

Considerando las observaciones y juicios realizados por el Comité escribir un texto que refleje integralmente la situación de la carrera para esta dimensión:

La carrera presenta una gestión sólida y bien estructurada, evidenciada en un marco organizacional formalizado, que garantiza coherencia entre la estructura, funciones y objetivos académicos. Se destaca la existencia de sistemas de información eficientes, que facilitan la trazabilidad y la gestión documental, fortaleciendo la toma de decisiones basada en evidencia. La participación activa de la comunidad universitaria en procesos de evaluación, planificación y seguimiento contribuye a una cultura institucional de evaluación y mejora continua. Además, la promoción de la cultura y el deporte, junto con programas de bienestar social y salud mental, están institucionalizados y respaldados por normativa y reconocimiento comunitario.

Existen áreas de mejora, de ser atendidas, potenciarán aún más el desempeño institucional. Se identifica la oportunidad de incrementar el presupuesto destinado a bienestar estudiantil para ampliar infraestructura sanitaria e implementar fichas de salud, fortaleciendo las políticas de prevención en salud física y mental. Asimismo, se sugiere promover una participación más inclusiva en la definición y rediseño de planes estratégicos, involucrando de manera activa a estudiantes, docentes y egresados. La evaluación continua, aunque formalizada, puede beneficiarse de una participación más sistemática con acciones concretas reflejadas en planes de mejora con metas y recursos definidos, que faciliten su ejecución y seguimiento. Finalmente,

la oferta de programas de postgrado y acciones de vinculación con el medio podrían fortalecerse ampliando la oferta académica en formación permanente, como respuesta a las demandas expresadas por egresados y empleadores.

En conjunto, la carrera demuestra un proceso de gestión institucional robusto y corresponsable, con algunas oportunidades de mejora que, de ser atendidas, consolidarán su calidad y sustentabilidad a largo plazo.

Juicio para la dimensión	Cumple los criterios	No cumple los criterios
La carrera de Ingeniería Agronómica	X	

II. Proyecto Académico

Juicios integrados para la dimensión posteriores a la visita

Componentes	Cumple los criterios	Cumple algunos criterios	No cumple los criterios
2.1 Plan de estudios: perfil del egresado y estructura curricular	X		
2.2 Proceso de enseñanza- aprendizaje: metodologías	X		
2.3 Procesos de enseñanza-aprendizaje: actividades educativas	X		
2.4 Sistemas de evaluación	X		
2.5 Investigación y desarrollo tecnológico	X		
2.6 Extensión, vinculación y cooperación	X		

Considerando las observaciones y juicios realizados por el Comité escribir un texto que refleje integralmente la situación de la carrera para esta dimensión:

.La carrera cumple con los criterios vinculados a esta dimensión y presenta fortalezas que aportan a su pertinencia y calidad. Entre ellas, se destaca la existencia de mecanismos formales de detección de necesidades del entorno y diagnóstico de actores sociales, lo que garantiza que el proyecto académico responda a demandas reales y favorezca la coherencia con las necesidades socioeconómicas del medio. La integración curricular y la implementación de actividades interdisciplinarias, como los Nodos de Integración Académica y eventos prácticos (días de campo, semanas académicas), enriquecen la formación práctica y vinculan el aprendizaje con la realidad del sector y permiten el logro del perfil de egreso declarado. A través de la investigación y la

extensión, apoyadas en financiamiento externo mediante alianzas estratégicas, se promueve la participación en redes académicas y programas de movilidad, que fortalecen su proyección internacional y la formación de sus estudiantes, lo que podría ser potenciado.

No obstante, existen áreas de mejora para fortalecer su calidad y pertinencia. Se recomienda ampliar la presencia y peso de las orientaciones en Producción Animal y Economía Rural, que actualmente tienen menor énfasis. Asimismo, sería valioso fortalecer la flexibilidad curricular, a partir de la incorporación del sistema de créditos académicos, lo que permitiría una mayor personalización en la trayectoria formativa de los estudiantes. De igual modo, se sugiere incorporar rúbricas específicas, con descriptores claros, para verificar el nivel de logro de las competencias declaradas en el perfil, especialmente en las actividades vinculadas a los Nodos integradores. Eso contribuiría a una evaluación más precisa, fundamentalmente promoviendo a la autoevaluación de los estudiantes. Por último, se recomienda fortalecer la capacitación docente en metodologías innovadoras y en habilidades blandas, para promover el aprendizaje activo y el desarrollo de competencias transversales, lo que unido a la profundización en el análisis de los procesos de monitoreo y evaluación interna, contribuiría a una mejora continua más efectiva.

Finalmente sugiere que, en el nuevo plan, se desarrolle un enfoque más general e integrador ya declarado en el perfil de egreso, fortaleciendo la visión holística de agronegocios dando respuesta a la realidad del entorno donde se desarrolla la carrera.

Juicio para la dimensión	Cumple los criterios	No cumple los criterios
La carrera de Ingeniería Agronómica	X	

III. Comunidad Universitaria

Juicios integrados para la dimensión posteriores a la visita

Componentes	Cumple los criterios	Cumple algunos criterios	No cumple los criterios
3.1 Estudiantes	X		
3.2 Graduados	X		
3.3 Docentes	X		
3.4 Personal de apoyo	X		

Considerando las observaciones y juicios realizados por el Comité escribir un texto que refleje integralmente la situación de la carrera para esta dimensión

La carrera presenta coherencia en sus distintos componentes (estudiantes, graduados, docentes y no docentes) con el proyecto académico. Dicha coherencia es directa con el plan de estudios, con una amplia difusión del proceso de admisión, a través de múltiples medios de comunicación. Se garantiza una tendencia estable de ingresantes, con buena relación docente alumno, que contribuye positivamente al proceso de enseñanza aprendizaje.

Se observan indicadores que muestran un buen desempeño académico de los estudiantes, a lo cual se suma una importante participación de los mismos en la oferta de actividades extracurriculares. Sin embargo, los valores estimados y las opiniones vertidas en las entrevistas, indican la necesidad de mejorar el índice de repitencia y la condición irregular en los semestres iniciales.

Asimismo, los estudiantes participan activamente en la conformación del Consejo Directivo de la Facultad, en organización de viajes de estudio, en comisión de revisión del plan de estudio y en el Centro de estudiantes con diversas actividades extracurriculares. En investigación, la participación de los alumnos es creciente, potenciada por las distintas pasantías que promueve la carrera.

La existencia de una adecuada planificación permite lograr una importante efectividad en el proceso de enseñanza-aprendizaje, acompañada por una oferta extracurricular importante, que promueve una amplia participación de los diversos claustros.

En el claustro docente, existe coherencia del mismo con el Proyecto Académico, con un plantel que presenta una masa crítica sólida para liderar la formación y la investigación, y dispone de un Plan para la Capacitación Docente con elevada participación del claustro.

La estructura de las dedicaciones es equilibrada y, con respecto al Perfil-Asignatura, se observa alta correlación entre la formación académica de cada docente y las asignaturas que imparte, lo que permite aseverar que pueden lograrse los objetivos planteados en la propuesta académica.

Respecto a la pertinencia de la actividad docente con el proyecto académico, queda establecido que las acciones y estrategias del cuerpo docente se mantienen alineados con los objetivos de la carrera. Se destaca la implementación de un Programa de Evaluación del Desempeño Docente con participación estudiantil, que asegura una retroalimentación permanente para la mejora de la práctica docente.

El plantel presenta una producción sostenida, con participación en proyectos de innovación curricular y en instancias de cooperación internacional, como así también resultados apropiados en el proceso de formación de grado y postgrado.

La carrera presenta para los graduados, una importante oferta de cursos de actualización, en temas de interés profesional, sumado a distintos programas de postgrado. La institución, dispone de un sistema de seguimiento de graduados.

En el encuentro quedó explícita la satisfacción de los empleadores sobre la formación técnica de los egresados, y sugirieron incorporar contenidos o temas de actualidad e interés para la carrera.

Finalmente, la carrera demuestra que la dotación de personal no docente es suficiente y está adecuadamente organizado y calificado para colaborar con los requerimientos del proyecto académico.

Juicio para la dimensión	Cumple los criterios	No cumple los criterios
La carrera de Ingeniería Agronómica	X	

IV. Infraestructura

Juicios integrados para la dimensión posteriores a la visita

Componentes	Cumple los criterios	Cumple algunos criterios	No cumple los criterios
4.1 Infraestructura física y logística	X		
4.2 Biblioteca	X		
4.3 Instalaciones, laboratorios, campos e instalaciones experimentales	X		

Considerando las observaciones y juicios realizados por el Comité escribir un texto que refleje integralmente la situación de la carrera para esta dimensión

Con base en las observaciones realizadas, la carrera evidencia una coherencia entre su infraestructura y el proyecto académico, constituyéndose en un pilar sólido para la formación en ingeniería agronómica.

En cuanto a la infraestructura física y logística, las instalaciones son funcionales, seguras y accesibles. Aulas, laboratorios especializados, un museo y un auditorio tecnológicamente equipado responden a las demandas de una formación práctica e investigativa. Se complementa con espacios dedicados al bienestar estudiantil, como

áreas deportivas, de recreación y una residencia universitaria. El sistema de comunicación, apoyado en plataformas digitales (MOODLE, Biblioteca Virtual), es robusto. Si bien la gestión del transporte para salidas de campo es activa —con vehículos institucionales y gestiones con otras entidades—, se identifica la necesidad de movilidad propia para optimizar esta logística.

Respecto a la biblioteca, se cuenta con un acervo físico pertinente y un acceso excepcional a recursos digitales a través del portal CICCOT (CONACYT), que incluye bases de datos científicas de primer nivel. Su organización es eficiente y posee una política formal de actualización. No obstante, se observa una interrupción en la adquisición de material físico desde la pandemia, lo que señala un área de oportunidad para reforzar la actualización presupuestaria.

Finalmente, las instalaciones, laboratorios y campos experimentales presentan una correspondencia directa con el perfil de egreso. Los laboratorios especializados (Suelos, Fitopatología, Entomología, SIG) cuentan con equipamiento certificado y personal capacitado. El Centro de Investigación Agropecuaria y Ambiental, de 40 hectáreas, funciona como una plataforma académica integral que articula docencia, investigación, extensión y producción, siendo ampliamente utilizado para prácticas, trabajos de grado y proyectos con financiamiento externo, lo que demuestra una integración efectiva con el medio socio-productivo, a pesar de que requieren algunas instalaciones como depósitos para maquinarias, insumos y mejoras en las instalaciones para producción animal en el centro experimental.

Juicio para la dimensión	Cumple los criterios	No cumple los criterios
La carrera de Ingeniería Agronómica	X	

En consecuencia, el Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) resuelve emitir el dictamen de ACREDITAR, a la carrera de INGENIERÍA AGRONÓMICA de la Facultad de Ciencias Agronómicas, de la Universidad Nacional del Este- Sede Minga Guazú.

Dr. José Fernando Duarte Penayo.
Presidente Consejo Directivo
ANEAES